

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDESNEGSA S.A.

En la ciudad de Samborombón, siendo las 11H00 horas, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Urbanización Parques del Río Villa 152, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía ANDESNEGSA S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuente con la presencia del total del Capital de la Compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Saltos Zúñiga Patricia Elizabeth, Gerente General y la Ing. Tenelema Ortiz Adriana Victoria Accionista de la Compañía; actúa como secretario de la Compañía la Srta. Andrea Verónica Rossignoli Saltos, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2016

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Secretario, con lo que siendo las 15H00, el Gerente General declara concluida la sesión.



SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH
C.C. 0915184923
ACCIONISTA



TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA
C.C. 0926408626
ACCIONISTA



ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERÓNICA
SECRETARIA